



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002414

Quintero, 20 OCT. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 04 de Octubre del 2011 a nombre de **Circulo Social de Personal en Retiro y Montepiado de la Fuerza Aérea, Rol Único Tributario N°70.016.630-9**, Domiciliado en [REDACTED] para funcionar en Avenida Normandie N°1725, Quintero, Quintero, en el Giro de Restaurante.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Restaurante a contar del día 13 de Octubre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **Circulo Social de Personal en Retiro y Montepiado de la Fuerza Aérea, Rol Único Tributario N°70.016.630-9**, para funcionar en Avenida Normandie N°1725, Quintero

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

1. Interesado
  2. Alcaldía
  3. Secretaria Municipal
  4. Director de Control
  5. Dirección de Finanzas
  6. Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MVP/CCG/rago  
3